



Te recordamos que tienes hasta el próximo 12 de julio para adaptar tu Sociedad Profesional al nuevo Reglamento sobre Registro de Sociedades Profesionales del Colegio

Comprueba en el nuevo Reglamento que tienes a tu disposición en la [web colegial](#), si cumples los requisitos.

Para cualquier consulta puedes dirigirte a la Secretaría Colegial en el siguiente email: gesgrasecretaria@gestores.net o en el teléfono habitual: 958535580